CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3
	Fecha de aprobación	2/15/2018
	Código:	04-02-FO-0002

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOHANNA MARCELA UMBA REYES						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1032477345	
CORREO ELECTRONICO:	nanaumbareyes@hotmail.com				CELULAR:	3223121288	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	PIC ENTORNO CUIDADOR INSTITUCIONAL				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K27-2	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	19227071322				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	9163			VIGENCIA		2024	
NÚMERO DE CDP	1373	FECHA	2025-06-17 13:58:49.000	NÚMERO DE CRP	28827	FECHA	2025-06-25 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL		
		2025-05-01			2025-05-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$4,127,207						
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 0%			N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$28,771,312
VALOR EJECUTADO	$24,127,557
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$4,127,207
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$4,643,755
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	84%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1072111032	$1,599,228	$199,904	$255,876	3	$38,957	$494,737

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Mayo de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica) y desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual	Desde la subred sur occidente, entorno cuidador institucional, producto 18, denominado Instituciones de Protección de Persona Mayor con Plan de Cuidado Institucional, para el mes en curso se ejecutó la actividad 3. implementación del plan de cuidado institucional, realizando 53 intervenciones durante el mes en curso, en coherencia con el plan de cuidado institucional concertado y Actividad 4. Seguimiento y fortalecimiento a las Instituciones de Protección de Persona Mayor realizando 3 intervenciones a las instituciones de seguimiento institucional, el equipo interdisciplinario, desarrollaron sesiones de trabajo en el interior de las instituciones, donde se implementan las actividades previstas en las tres líneas de acción establecidas (acciones colectivas de alta externalidad, acciones individuales de alta externalidad y activaciones de ruta acorde a los riesgos identificados y a las barreras para el acceso a tratamientos requerido), de la siguiente manera: - 21 acciones en ipm, realizando 10 en la localidad de Kennedy, 3 en la localidad de puente aranda y 8 en la localidad de Fontibón. - 29 implementaciones de plan de cuidado en centros días realizando 9 en la localidad de Bosa, realizando 10 en la localidad de Fontibón y 10 en la localidad de Kennedy - 6 implementaciones de plan de cuidado en centros transitorios en la localidad de puente Aranda Se realizó abordaje en las siguientes instituciones: Kennedy • Centro día andares: 9,26,27,28,29 • Santa Rita: 6,26 • Sabiduría de mis años 1: 6,8 • Sabiduría de mis años 2: 8,2 • Sabiduría de mis años 3: 8,3 • La casita de mis abuelos: 6,29 Fontibón • Centro día amaru: 19,20,21,22,23 • Hogar star bien: 15,21 • Hogar renacer: 15,20 • Hogar hermanos Henao: 19,23 • Hogar huellas de la vida: 15,22 Puente Aranda • Centro transitorio Cundinamarca: 5,7,16 Bosa • Centro día campo verde: 12,13,14 • Centro día rincón intercultural: 12,13,14 De manera adicional se realizó: - Reunión mensual de equipo: 9 - Alistamiento preauditoria en día administrativo: 30 - Alistamiento productos mensuales: 30 - Entrega de soportes físicos para proceso de digitación GESI: 6,16,27,30 - Entrega de soportes de archivo: 19 - Revisión de soportes gesi:20n Desde el perfil de psicología se realizó: Formato de sesiones colectivas o acciones de promoción y mantenimiento de la salud, donde se propende por el reconocimiento y apropiación de hábitos de vida saludable, enfermedades neurodegenerativas, enfermedades crónicas, enfermedades reumatoideas, hipertensión arterial, manejo de emociones, habilidades cognitivas, a traves de dinámicas lúdico pedagógicas con enfoque de derechos y curso de vida, así como fortalecimiento de habilidades para el cuidado de la salud, acorde a las características y espacios disponibles en las instituciones; Seguimiento a casos priorizado en salud mental, captación de riesgos en salud mental en las instituciones priorizada, Formatos de activación de rutas acorde a las necesidades y riesgos identificados en la población, en casos de ideación suicida abordado durante el mes en curso o Formatos de notificación de eventos de interés en salud pública como sivim para notificación de negligencia o abandono a la persona mayor, al caso de ideación suicida abordado durante el mes en curso así como concertación o novedades presentadas en la institución.	Entrega de: - Cronograma actualizado con las actividades del mes en curso - Planes de cuidado actualizados con acciones del mes en curso - Cronograma proyectado siguiente mes - Reporte MENSUAL SEGPLAN Proyecto 7826 - Reporte mensual tablero de control - Diligenciamiento de matriz de casos priorizados - Formato de sesiones colectivas - Formato de evoluciones cualitativas plan de cuidado - Actas de seguimiento de salud mental en casos priorizados - Formato de canalización y notificación de casos priorizados - Escaneo de soportes (formato cualitativo, sesión colectiva) de las jornadas diarias - Elaboración de las fichas técnicas, acorde a las temáticas abordadas en cada institución - Preparación de actividades lúdico pedagógicas que permitan la sensibilización de la población frente a las distintas temáticas en salud - Elaboración de material pedagógico para el desarrollo de las sesiones colectivas

Copia Controlada Subred Sur Occidente

Participar activamente en los procesos de acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión que adelante la Subred, y apoyar estos procesos con la información y/o documentación que sea requerida, según el área o glosa que corresponda	Participación en los siguientes espacios: 09/05/2025: reunión mensual de equipo	- Listado de asistencia - Diligenciamiento del pre y postest en los casos requeridos - Participación activa
Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar. En los casos en los que aplique el CONTRATISTA autoriza con la firma del presente Contrato el descuento de los valores que se generen por glosas definitivas no subsanables aplicadas en contra de la E.S.E. y con ocasión del desarrollo de sus actividades	Entrega de soportes físicos y magnéticos (Actas y listados de actividades realizadas en el mes) con los criterios de calidad exigidos por la SDS y de presentarse glosa se asumirá el 100% de la glosa generada	- Envió de soportes digitales y alistamiento de soportes físicos para auditoria de la vigencia en curso
Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los tiempos establecidos para tal fin. El incumplimiento de esta obligación o la falsedad en la misma será causal de terminación del contrato	Realizar aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral correspondientes al mes en curso	planilla de sistema general de seguridad social, del mes en curso.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

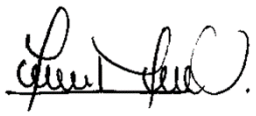
NIT:900.959.048-4

DEBE A:

JOHANNA MARCELA UMBA REYES

C.C 1032477345 DE BOGOTA

La suma de Cuatro millones ciento veintisiete mil doscientos siete Pesos M/Cte, 4´127.207 por concepto de servicios como PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA – UNIVERSITARIO 2 en el entorno institucional, durante el periodo de 1 al 31 de mayo de 2025 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 9163-2024



JOHANNA MARCELA UMBA REYES

C.C 1.032.477.345 DE BOGOTA

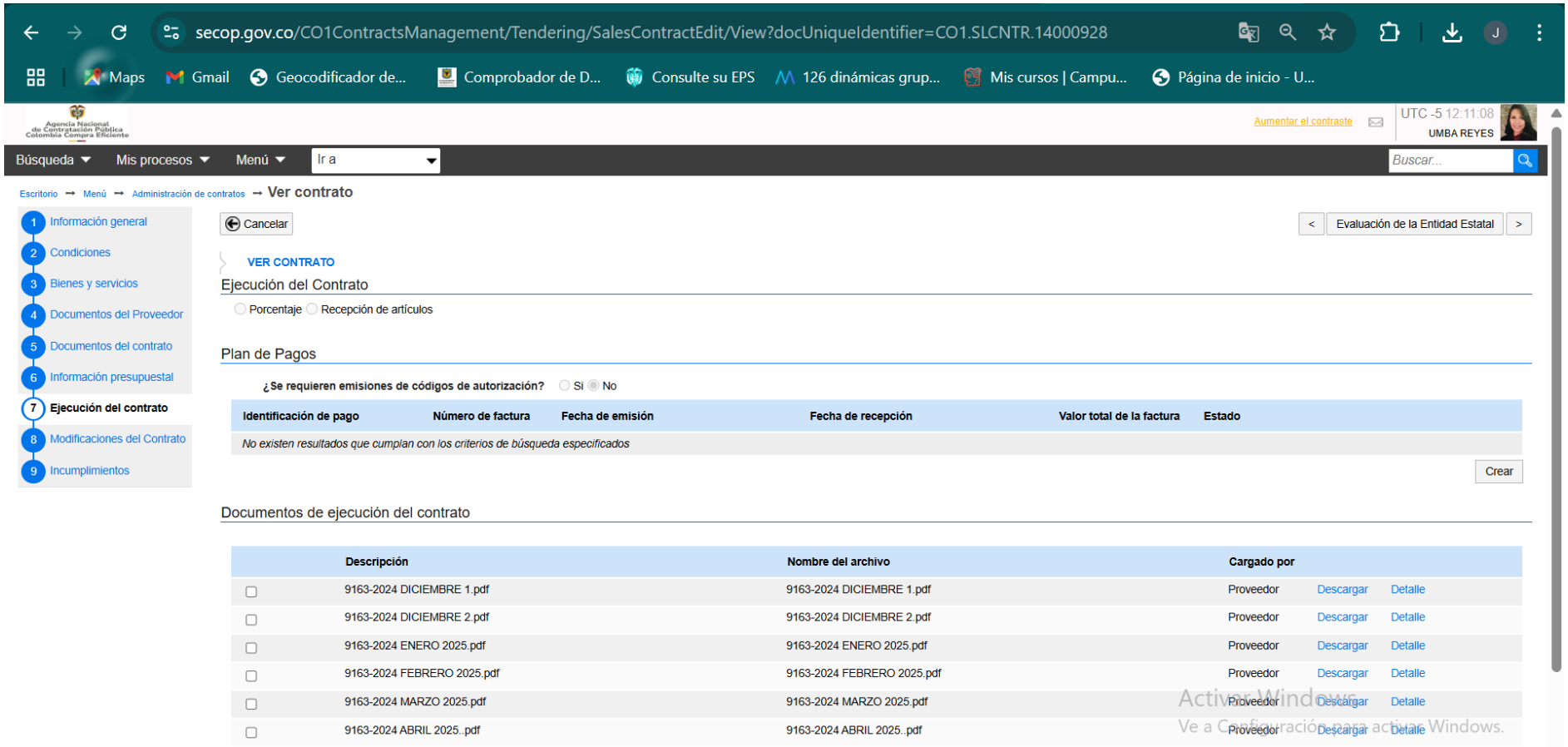
CUENTADE AHORROS BANCO BANCOLOMBIA

NUMERO 19227071322

Nota: En constancia del anterior documento equivalente correspondiente del 1 al 31 de mayo de 2025 y una vez verificado el cumplimiento de los productos, se da visto bueno como apoyo a la supervisión.



ELIANA YASLEIDY PARDO PARRADO
Apoyo a la supervisión
Entorno INSTITUCIONAL


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14000928
Maps
Gmail
Geocodificador de...
Comprobador de D...
Consulte su EPS
126 dinámicas grup...
Mis cursos | Campu...
Página de inicio - U...
Aumentar el contraste
UTC -5 12:11:08
UMBA REYES
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No
Identificación de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
9163-2024 DICIEMBRE 1.pdf
9163-2024 DICIEMBRE 2.pdf
9163-2024 ENERO 2025.pdf
9163-2024 FEBRERO 2025.pdf
9163-2024 MARZO 2025.pdf
9163-2024 ABRIL 2025..pdf
Proveedor
Descargar
Detalle
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-15, 04:30:51 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1072111032

Periodo Cotización: abril de 2025 **Periodo Servicio:** abril de 2025

PAGADO 15/05/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHANNA MARCELA UMBA REYES		
Documento	CC1032477345	**Dirección**	diagonal 7 a bic c 73 b 42
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3223121288
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1032477345 | JOHANNA MARCELA UMBA REYES | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.600.000 | $ 256.000 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 1.600.000 | $ 200.000 | 2,436 | $ 1.600.000 | $ 39.000 | (CCF24) COMPENSAR CCF | $ 1.600.000 | $ 32.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 527.000 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 200.000	$ 39.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 527.000	$ 900	$ 527.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271595096

PIB
16:31:31

Bogotá DC, 15 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANNA MARCELA UMBA REYES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032477345:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de mayo de 2025, a las 16:31:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032477345
Código de Verificación	1032477345250515163158

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JOHANNA MARCELA UMBA REYES,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1032477345** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:32:53 PM horas del 15/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1032477345**
Apellidos y Nombres: **UMBA REYES JOHANNA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/05/2025 05:33:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1032477345** y Nombre: **JOHANNA MARCELA UMBA REYES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115996962** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir